

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-05-2015 16:49:53

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-107-L115

ORDEN DE COMPRA

N°: 2766-328-SE15

SEÑOR (ES) :	INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	JOSE HUGO ALEGRIA SALAZAR
DIRECCIÓN :	LOS JARDINES 261 Ñuñoa	FONO :	(56) (2)23039400
RUT :	76.055.804-4	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-107-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241107	Clorhidrato de dorzolamida	12 Unidad	MYDFRIN FENILEFRINA SOL OFTALMICA	Mydfrin 2,5% x 5 ml Fenilefrina 2,5% lsp: F-324910 Lab. Alcon. Se adjunta ficha técnica. Venc. 032016 Despacho 2 días hábiles después de aceptada la orden de compra, monto mínimo de despacho 50.000 neto, Flete incluido. Vía Blue express	17.888,00	0,00	0,00	214.656
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		214.656
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		214.656
					19% IVA	\$		40.785
					Total	\$		255.441

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/69 M-627 Res 31F Item 2152204004 CC 110902 " Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud año 2015. Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, Sala JAPO a Nombre de Priscilla Mendez

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>